

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 22 de junio de 1982.-

Visto el presente expediente N° 320.696/82 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual el Departamento de Compras solicita autorización para efectuar una licitación con el objeto de lograr la adquisición de barras de acero con destino al Departamento de // Producción, Mantenimiento y Suministros y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 42/81;

SE RESUELVE:

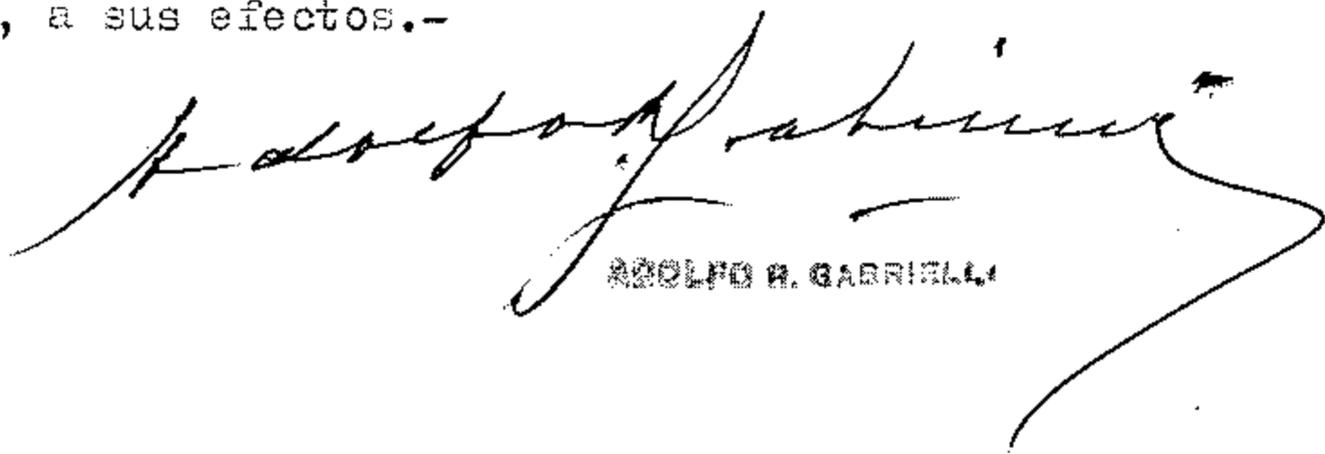
1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pertinente, conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 9.-

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Metales Comunes y sus Manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-210) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1982.-

3°) Regístrese y devuélvase al citado Departamento, a sus efectos.-

s.t.

A



RODOLFO H. GABRIELLI